

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DIRECTV ECUADOR C. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. La Coruña N28-14 y Manuel Iturrey Edificio Santa Fé, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señorita Presidenta Ad-hoc Isabel Jaramillo Lalama, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Presidente Ejecutivo, relativo a su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma auditora externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016; y,**
- 4. Conocer sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2016.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señorita Isabel Jaramillo Lalama y con la presencia de los socios de la Compañía **DTH ECUADOR C. LTDA.**, debidamente representada por el señor Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, conforme se desprende del documento que se adjunta, propietaria de doce millones seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientas diez (12'648.410) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una; pagadas en su totalidad; y, **GALAXY LATIN AMERICA INVESTMENTS LLC**, debidamente representada por el señor Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente propietario de cien (100) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc el señor Alejandro Moncayo.

A continuación, la señorita Presidenta Ad-Hoc hace referencia que los documentos detallados en el orden del día han sido puestos en consideración de los Socios con 15 días de anticipación, por lo que no se procede a dar lectura de los mismos y la Junta por unanimidad procede a resolver los puntos del orden día en su respectivo orden:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Presidente Ejecutivo, relativo a su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente**

La Junta General aprueba por unanimidad el informe presentado por el Presidente Ejecutivo, correspondiente a su administración durante el año 2016; éste es aprobado por unanimidad.

- 2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma auditora externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente**

Los Socios de manera unánime, deciden aprobar el Informe de la firma Auditora Externa y declaran que, pese a no haber recibido el mencionado informe con la oportunidad del caso, lo han conocido en detalle, por lo que renuncian a cualquier reclamo al respecto.

- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016**

La Junta General aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.

- 4. Conocer sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2016**

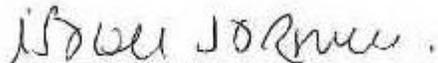
Una vez realizadas las deducciones de ley, incluyendo la apropiación para reserva legal, el destino de la utilidad neta será repartida entre sus socios en proporción al capital actual de la compañía.

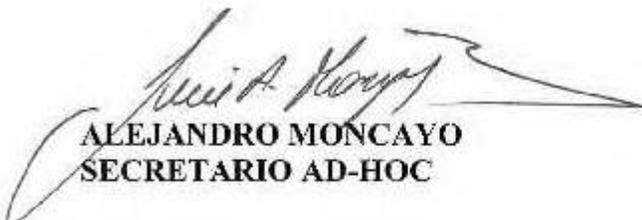
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señorita Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h00.

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidenta Ad-Hoc, los socios de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicado.


ISABEL JARAMILLO LALAMA
PRESIDENTA AD-HOC


ALEJANDRO MONCAYO
SECRETARIO AD-HOC


DTH ECUADOR C. LTDA.
Debidamente representada por
Diego Mario Ramirez Mesecc
SOCIO


GALAXY LATIN AMERICA
INVESTMENTS LLC
Debidamente representada por
Diego Mario Ramirez Mesecc
SOCIO